REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- GEE – 2176 DEL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Visita de seguimiento fortalecimiento empresarial de la Empresa Revista Faceta S.A.S.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Lina María Pinto Alarcón	50.929.774	X		NA	Revista Faceta SAS	Linapinto9@hotmail.com	301 2106661	Si	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	Si	Marcos Gabriel Barros Epieyú	84.078.980		X	NA	SENA – GUAJIRA	marcosb@misena.edu.co	311 6888786	Si	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. GEE - 2176		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Visita De Seguimiento Fortalecimiento Empresarial		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 10 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 6:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Calle 13A No 16.29 Riohacha - Riohacha	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Guajira / Centro Industrial y Energías Alternativas	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Seguimiento Fortalecimiento Empresarial de la Empresa Revista Faceta S.A.S.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Seguimiento Fortalecimiento Empresarial de la Empresa Revista Faceta S.A.S.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se valida el avance de la puesta en marcha de la empresa en mención, en cada uno de los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la empresa

NOMBRE: REVISTA FACETA S.A.S
NIT: 901.377.711-5
Representante Legal: Lina María Pinto Alarcón
Dirección: Calle 13A No 16.29 Riohacha
Teléfono: 301 210 66 61

1. Confirmación del funcionamiento de la empresa e instalaciones.

Se visitó el punto de operación de la empresa y se observa el siguiente estado:

- ✓ **Acondicionamiento del lugar:** El punto de las operaciones se encuentra, aunque se debe someter a adecuaciones para que finalmente cumpla con las condiciones para desarrollar la actividad, se firmó por parte de la empresaria constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble, según instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender.

Estado de las actividades: La empresa se constituyó el día 16 de marzo de 2020. En la actualidad se encuentra en el proceso de adecuaciones del inmueble.

- ✓ **Maquinaria y equipos:** La empresa aún no cuenta con lo necesario para la operación. En espera de desembolso para inicio de la dotación y posterior desarrollo de la actividad.

1.1 Verificar los aspectos legales

Verificar la legalidad de los cambios realizados en la empresa constituida por el emprendedor, en caso de haber efectuado cambios:

Registro mercantil: se verificó el certificado de existencia y representación legal expedido el 11/06/2020 por la Cámara de Comercio de la Guajira, con matrícula No.157000.

RUT: se verificó el RUT con NIT. 901.377.711-5, con las responsabilidades que le corresponden y actividad económica J5813, Edición de Periódicos, Revistas y otras publicaciones periódicas.

Representante legal: La Representante legal es la Señora Lina María Pinto Alarcón**.**

1.2 Verificar el cumplimiento de las obligaciones contables.

- ✓ **Estados financieros:** se verifican físicamente el balance general, el estado de resultados mensual y acumulado debidamente firmados, a septiembre de 2021. los recursos fueron contabilizados correctamente. Se lleva la contabilidad en debida forma, con sus respectivos comprobantes y soportes. Se verifican las políticas de medición contable.

- ✓ **Libros de Contabilidad:** se verifica el diligenciamiento de las actividades correspondientes a septiembre de 2021.

1.3 Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

- ✓ **Contratos laborales:** La empresa ha vinculado laboralmente a seis personas: la Gerente, además se tiene contratada a la contadora Bertilda Elena Dykhoff Orozco por orden de prestación de servicios. Asesor de ventas, recepcionista, dos periodistas y una practicante universitaria con la que cumplira las contrapartidas que le faltan.

- ✓ **Seguridad industrial:** Se verifica que la empresa ha implementado las normas de seguridad industrial.

- ✓ **Reglamento interno de trabajo:** la empresa tiene elaborado el reglamento interno de trabajo.

- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, cuyo plazo fue ampliado por el Gobierno mediante el Decreto 52 del 12 de enero de 2017, el cual dispone que a partir del 01 de junio de 2017, las empresas deben dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las fases de implementación establecidas en dicho decreto. Los empresarios han realizado la implementación de las fases.

1.4 Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Declaración de Industria y Comercio: se verificó el registro en Industria y Comercio. Le corresponde presentar anualmente esta declaración, la cual deberá en el año 2021, la correspondiente a la vigencia 2021.

Seguimiento Fortalecimiento Empresarial de la Empresa Revista Faceta S.A.S:





Fuente propia SENA SBDC –Riohacha, Revista Faceta S.A.S: – 10 de noviembre de 2021

Nota: En cumplimiento de la directriz institucional de trabajo en casa, producto de la orden de aislamiento preventivo del gobierno nacional, para la atención de los emprendedores y empresarios se están aplicando estrategias que nos permitan utilizar las Tic y herramientas tecnológicas para seguir brindando la asesoría, acompañamiento y seguimiento de los procesos desde el Centro de Desarrollo Empresarial, Regional Guajira.

CONCLUSIONES

Se hizo seguimiento de las acciones desarrolladas por el empresario con el fin de fortalecer con las asesorías prestadas como asesor de la unidad de emprendimiento. El empresario acepta la asesoría y solicita apoyo constante del Centro de Desarrollo Empresarial en todos los temas empresariales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar las tareas asignadas por el gestor	Lina María Pinto Alarcón	15/12/2021
Visita de seguimiento fortalecimiento empresarial	Marcos Gabriel Barros Epieyú	15/12/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.